



Ayuntamiento de Viso del Marqués

ANUNCIO

Por la presente se da publicidad al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de Julio de 2020, por el que se resuelve la concesión de subvenciones a Asociaciones y Hermandades para el presente ejercicio.

Asociación	Denominación Proyecto	Subvención Concedida (Euros)
Club Deportivo de Pesca " San Valentín "	Concursos Sociales-Intersociales Pesca Deportiva	400€
Asociación Banda de Música y Escuela de Aprendizaje "Beethoven"	Banda de Música y Escuela de Aprendizaje Musical 2019	6.000€
Asociación Amas de Casa	Recuperación de Tradiciones.	400€
AMPA Ntra. Sra. del Valle	Poderes compartidos	550€
AMPA Los Molinillos	Banco de Libros de lecturas obligatorias de ESO y Bachillerato	500€
Hermandad Virgen del Valle	Actos Virgen del Valle Fiesta Patronal	300€
Hermandad San Andrés	Romería de Mayo y Día de San Andrés noviembre	3.000€
Hermandad de Jesús Resucitado	Conservación y mantenimiento de Patrimonio Local	200€
C.D.E. Atlético Viseño	Fútbol sala de base. Formación y competición	2.400€
Asociación Tercera Edad Virgen del Valle	Descubrir y convivir	200€
Asociación Cultural Rondalla Viseña	Funcionamiento anual de la Rondalla	3.500€
Asociación Mujeres y Familias de Ámbito Rural	Mujeres y Desarrollo Local	150€
Asociación de Familiares de Enfermos de	Atención sociosanitaria a afectados de	2.500€





Ayuntamiento de Viso del Marqués

Alzheimer y otras demencias de Viso del Marqués (AFA)	Alzheimer y otras demencias y sus cuidadores principales	
Asociación Viseña Amigos de la Naturaleza (AVAN)	Actividades de musealización y difusión del patrimonio natural del viso del marqués y de su entorno	2.000€

* Del mismo modo, se hace constar a los interesados que deben comunicar la aceptación o no de la subvención en los términos previstos en la cláusula 14ª de las Bases que rigen la Convocatoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

